## Guayaquil, 6 de Mayo del 2016



Señora

KAREN VALERYE OROZCO ESPINOZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle, que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ARKINUVECSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL por el periodo de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Ángel Santamaría Albán, Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 18 de septiembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2014

Atentamente,

Ab. Rosa Melba Ulloa Fajardo Secretaria de la Junta Ad-hoc

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, Guayaquil, 6 de Mayo del 2016 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 070355345-3

Karen Valerye Orozco Espinoza CC No. No. 070355345-3

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTI ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.194 FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2016 HORA DE REPERTORIO: 09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARKINUVECSA S.A., a favor de KAREN VALERYE OROZCO ESPINOZA, de fojas 20.275 a 20.278, Registro de Nombramientos número 5.371.

Guayaquil, 11 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENCENTAL CION Y ARCHIVO
INTENCENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

RECTRIO

HORA!

OB SER 2016 LESSE veceptori